



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 053 DE 2024
(junio 11)

"Por la cual se aprueban las líneas y cursos del área de profundización del programa de grado Ingeniería de Procesos"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 22 del Acuerdo Académico No. 003 de 2021 -Estatuto General –prevé como función del Consejo Académico: Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario.

Que el Acuerdo Superior No. 014 de 2015, establece los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos, y contempla entre las áreas de formación académica, el área de profundización, la cual está relacionada con las líneas de investigación.

Que el Acuerdo Académico No. 003 de 2011, establece los criterios para definir e impartir las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización de los programas de grado de la Universidad de los Llanos. El artículo 2 del citado Acuerdo Académico No. 003 de 2011 establece que las líneas de profundización serán aprobadas por el Consejo Académico, teniendo en cuenta el plan de estudios vigente del programa.

Que el Acuerdo Académico No. 026 de 2022, establece los lineamientos pedagógicos y curriculares de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos.

Que el Comité de Programa de Ingeniería de Procesos en sesión ordinaria No. 006 de 2024 analizó y avaló las Líneas y Cursos de Profundización.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria No. 020 del 09 de mayo de 2024, analizó y dio aval a las Líneas y Cursos de Profundización del programa de grado Programa de Ingeniería de Procesos.

Que el Consejo Académico en desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 023 del 11 de junio de 2024, estudió las líneas, cursos y contenidos que hacen parte del área de profundización del programa de grado de Ingeniería de Procesos adscrito a la Escuela de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de Ingeniería de Procesos, según la siguiente descripción:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 053 DE 2024
(junio 11)

“Por la cual se aprueban las líneas y cursos del área de profundización del programa de grado Ingeniería de Procesos”

Programa Ingeniería de Procesos
 Escuela o Departamento: Escuela de Ingeniería
 Período Académico: 2024-2

Línea de Profundización N° 1. Nombre:		Sector Hidrocarburos						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
Aplicación de tecnologías de Innovadoras para la explotación y tratamiento de Hidrocarburos en la región	Métodos de Producción de Hidrocarburos	4	Ingeniero de procesos, Ing. de petróleo, ingeniero químico. Con experiencia en el sector de hidrocarburos	Automatización, Bioingeniería y Modelado de Sistemas	MACRYPT	Javier Vargas Technology	N/A	Fortalecimiento de las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
	Facilidades de Superficie	4						Formar estudiantes de ingeniería de procesos en la aplicación de enfoques innovadores para la explotación y tratamiento de hidrocarburos, integrando tecnologías de automatización y sistemas de modelado para desarrollar habilidades que incrementen la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones petroleras, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales
	Estimulación de Pozos	4						
Línea de Profundización N° 2. Nombre:		Generación de Energía						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
Investigación y desarrollo de propuesta innovadoras en el campo de la generación de energía,	Energías Alternativas	4	Ingeniero con conocimiento en el área de generación y manejo de energía	Energías, Eficiencia Energética y Tecnologías Limpias	MACRYPT	Javier Vargas Technology	Profundización maestría en gestión.	Fortalecimiento de las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
	Uso Racional y Eficiente de la Energía	4						Dotar a los estudiantes de ingeniería de procesos con herramientas y conocimientos críticos en el campo de la generación de energía, cubriendo aspectos como el desarrollo y aplicación de fuentes energéticas alternativas, estrategias para la eficiencia energética y el marco regulatorio pertinente, con el fin de impulsar innovaciones que contribuyan a la sostenibilidad energética y la reducción de impactos ambientales, preparando a los futuros profesionales para liderar en tecnologías limpias y eficiencia energética.
	Regulación Energética	4						
Línea de Profundización N° 3. Nombre:		Bioprocesos						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
	Biotechnología	4						Fortalecimiento de las líneas



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 053 DE 2024
(junio 11)

“Por la cual se aprueban las líneas y cursos del área de profundización del programa de grado Ingeniería de Procesos”

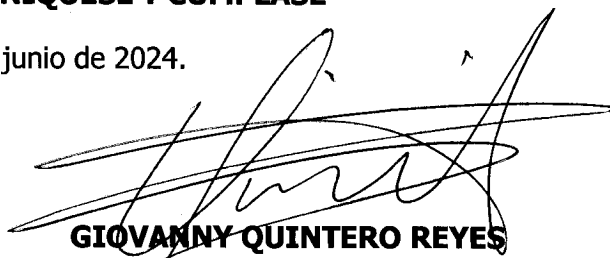
Formación de Ingenieros de Procesos integrales que conozcan y se apropien de temas aplicados en la transformación de biomateriales utilizando técnicas de bio transformación.	Procesos de Biotransformación	4	Ingeniero o Químico. Con experiencia en el sector de bioprocesos.	Química Aplicada	QUIMERA	SEMILLERO DE INVESTIGACION EN MATERIALES, AMBIENTE Y ENERGIA	de investigación de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
	Operaciones Biotecnológicas	4					GITEM

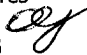
ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de expedición y publicación y estará vigente por un término de dos (2) años.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de junio de 2024.


MÓNICA SILVA QUICENO
 Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
 Secretario

Proyectó: CTorres
 Avaló: OEGG 
 Ajustó: JB - SG